



CORPORACION DEPORTIVA DE LA CONSTRUCCION

TEXTO DE LA INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACION DEPORTIVA DE LA CONSTRUCCION EN EL ULTIMO CONSEJO NACIONAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, EN VIÑA DEL MAR

La Corporación Deportiva de la Construcción, es una entidad sin fines de lucro, que integra el Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción, creada el año 1979, con el objetivo fundamental de fomentar y apoyar el desarrollo de actividades deportivas, de educación física y recreativas en general, ello, como un instrumento importante de complemento de una Acción Social integral destinada especialmente al trabajador de la Construcción.

De acuerdo a ello, Cordep desarrolla infraestructura, programas y actividades de contenido recreativo, deportivo y cultural. Cordep nace en agosto de 1979, fecha en que se reunieron en las oficinas de la Cámara Chilena de la Construcción, los Sres. Sergio Silva Bascañán, Roberto Fuentes Stone, Germán Molina Morel, Francisco Pérez Farías, Daniel Risopatrón Garmendia y Jorge Palma Moraga, en representación de las entidades que la fundaron, siendo su primer Presidente don Jaime Allende U.

Iniciadas sus actividades, la Corporación organiza un programa completo de eventos en las diferentes disciplinas deportivas, logrando que en esos 3 meses que restaban del año, 2.666 trabajadores tuvieran la oportunidad de practicar y competir en variados deportes. El año 1989, un número cercano a los 25.000 trabajadores de 75 Empresas adherentes, participaron de sus actividades.

Estos adherentes ya no son sólo de nuestro sector, sino que los hay de la Industria, Comercio, Agro, Computación, Finanzas, Pesquero.

En capacitación, Cordep es reconocida como (O.T.E.) por el (Sence). Esto permite realizar Cursos de "Monitores en Recreación y Deportivos", de "Árbitros", "Dirigentes Deportivos", "Técnicas de Natación", "Técnicas Modernas en Atención de Público", "Aplicación de Métodos y Técnicas Modernas en el Deporte como elemento de integración laboral", y "Aplicación de Relaciones Humanas a Conductas Laborales", otorgando nuevas posibilidades ocupacionales a los trabajadores. El año recién pasado, 1.100 trabajadores fueron capacitados por Cordep.

En el año 1983, la Corporación Deportiva cumple parte de sus sueños y adquiere su actual Estadio, el Estadio de la Construcción que fuera anteriormente el Estadio Yarur, el que cuenta con variadas y modernas instalaciones.

En la actualidad la Corporación Deportiva cumple un nutrido programa de actividades a lo largo de todo el país.

Los beneficios a sus empresas adherentes y a sus trabajadores en particular, se resumen en cuadro anexo.

Los requisitos para ingresar como adherentes son:

- 1.1 Por derecho propio Entidades que concurrieron a su formación.
- 1.2 Empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción o que desarrollen actividades que la habiliten para ser socios de ella.
- 1.3 Pertener, a lo menos, a una de las entidades que concurrieron a su formación.

1.4 Empresas que no cumplan con requisitos anteriores, pueden presentar solicitud aprobada por el Consejo de Administración.

Son beneficiarios todas las personas que pertenezcan a una Entidad o Empresa Adherente. Incorporado un beneficiario, los servicios de CORDEP se extenderán a los miembros de su familia (cargas).

¿Cuáles son los fundamentos del deporte y la recreación laboral y cuáles las razones que hoy nos mueven a promover muy decididamente que las empresas conozcan y asimilen los beneficios de estimular estas actividades al interior de ellas?

Los avances científico-tecnológicos, especialmente en el último medio siglo, han traído cambios fundamentales en la vida del trabajador. La incorporación masiva de la máquina, ha provocado modificaciones trascendentes en sus nuevas tareas —entre otros—, los problemas derivados de los ruidos, de la luz artificial, recargo unilateral de actividades, labores en posiciones viciosas, situaciones derivadas del trabajo por turnos rotativos.

Hoy existe consenso que el progreso, con grandes beneficios desde ciertos puntos de vista, tiene también repercusiones desfavorables. Algunos de ellos: desequilibrio psico-físico, aumento de afecciones cardiovasculares y mentales, elevación de otras patologías.

La enumeración de estos hechos han llevado a muchos países a incorporar programas especiales para el trabajador, destinados a introducir la actividad física dentro y fuera de los horarios laborales, contribuir por esta senda al equilibrio psicológico y mejorar las condiciones de trabajo. UNA INVERSION CON GRANDES DIVIDENDOS.

Los resultados son muy alentadores: desarrollo físico y mental; ayudan a satisfacer necesidades de participación; mejoran hábitos higiénicos, habitúan al esfuerzo; disminución de accidentes del trabajo; reducción de enfermedades generales y profesionales, favorecen el equilibrio psico-físico, liberan y neutralizan a través de la actividad física y deportiva los efectos de la ansiedad y acumulaciones agresivas.

El producto final, es el mejoramiento biológico e integral como ser humano; aumento de la producción y mayor rendimiento de la empresa.

Las transformaciones de la vida laboral, fruto del arrollador progreso tecnológico y las nuevas posibilidades que viven las empresas, también han alcanzado al ejecutivo de ellas, quien ha debido enfrentar muchos cambios que en ocasiones comprometen su salud, se ve enfrentado a una importante HIPOKINESIA; muchos casos se resuelven sin moverse de su oficina; está obligado a numerosas reuniones que lo cercan, lo inmovilizan; el stress derivado de su responsabilidad; comidas a horarios irregulares o reiterados compromisos sociales que incluyen consumo de alimentos ricos en grasas de origen animal, alcohol, tabaco, etc.

Se encadenan de esta forma un conjunto de factores de riesgo para la salud: sedentarismo, sobrepeso, tabaco, stress, afecciones cardiovasculares y nerviosas.

En Chile, en el último decenio, ya hay empresas, muchas de ellas aquí representadas, que se van incorporando a este movimiento mundial en el campo laboral.

El fruto de esta nueva organización deportiva es valioso, pues consigue mejorar relaciones entre los trabajadores y ejecutivos y empresarios, mejor comunicación; mejor standard de salud; reducción del ausentismo laboral, mayor rendimiento del trabajador y de la empresa.

Como consecuencia de lo anterior se concluye que jamás el hombre puede desarrollarse plenamente a través del trabajo, lejos aún, produce este generalmente una sensación de privación, de arrendamiento y provoca una necesidad de ruptura con el universo cotidiano. Para compensar este desgaste emocional, los ejecutivos responsables de la Administración del personal deben buscarle a los trabajadores una vida complementaria organizada a través de actividades de orden deportivo-recreativo, distintas del mundo de todos los días. Además de recuperarse de la fatiga de reposar los deterioros físicos y mentales provocados por las tensiones consecutivas al ejercicio de las obligaciones del trabajo, además de liberarse del aburrimiento, permiten una participación más amplia, favorece nuevos aprendizajes y produce conductas innovadoras y creadora en el trabajador.

En muchas ocasiones hemos observado a través del trabajo que desarrollamos en CORDEP, que grupos de trabajadores organizados socialmente en algunas empresas, por iniciativas propias, resuelven estos problemas y crean esta vida complementaria, pero creemos fundamental que si la parte empresarial no toma la iniciativa en estas técnicas de Administración, que van en beneficio de la misma empresa, por el mayor rendimiento humano que desemboca en un índice de mayor productividad, por lo menos debe aportar su comprensión y apoyo irrestricto. Estimamos que, por una parte, proteger y asistir al trabajador es garantizar rendimientos productivos superiores y por otra, conseguir una doctrina laboral que le de felicidad al hombre como tal.

No es casual el hecho de que países de mayor desarrollo tecnológico e industrial tengan extensos programas de prácticas deportivas y recreacionales.

En esos países se combate con igual intensidad la ignorancia como la inactividad, porque esta es la única arma para compensar la atrofia biológica del hombre en esta área. Por ello la actividad física y el juego se han promovido al rango de necesidades fundamentales del trabajador.

Frente a este cuadro, con estas características de la sociedad y la cultura modernas, se impone el deber moral de todos los que de alguna manera tenemos que ver con el proceso de desarrollo y conducción social, de tomar conciencia y asumir las responsabilidades y solidaridades que en este campo nos cabe para contribuir a mejorar el Chile de hoy y preparar el de mañana.

Esto es señores Consejeros, aunque muy suscintamente, lo que CORDEP pretende desarrollar. Los invitamos a introducir estas actividades en sus empresas, a través de la Corporación Deportiva de la Construcción.

Gracias.



Escena del partido final de Fútbol entre las Empresas FESA y Huachipato que se definió por lanzamientos penales en favor de FESA-Santiago.